



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

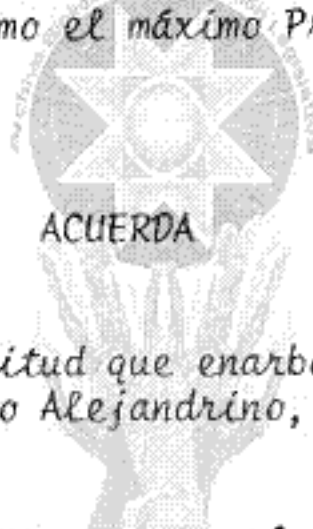
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 17 de diciembre de 1980 cúmplase el Sesquicentenario de la muerte del Libertador SIMON BOLIVAR;

Que Bolívar, Padre de Cinco Naciones, legó libertad a nuestra Patria, dejando eternas huellas en el espíritu rebelde y justiciero de los ecuatorianos;

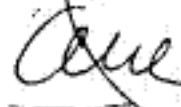
Que el genio de Bolívar se encumbró por cuanto su espada victoriosa sirvió a la justicia y fue anatema de la tiranía y el despotismo, del colonialismo y la opresión, surgiendo como el máximo Prócer Universal de la libertad,

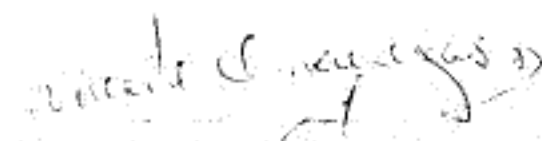


Tributar a Bolívar, la gratitud que enarbola el pueblo ecuatoriano, al recordarse su agonía en San Pedro Alejandrino, en noble muerte de quien tuvo noble vida.

Evocar el espíritu bolivariano, como guía de una Patria libre e independiente, que en el sendero de la Democracia, se enrumba a la justicia social y a la unidad latinoamericana, sueños y esperanzas del inmortal Libertador.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES


DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES